

Gobierno tiene que cumplir íntegramente la Ley de Dependencia



Incrementar la intensidad de los servicios



Aumentar la cuantía de las prestaciones al menos en un 20%



Restablecer compatibilidad entre determinadas prestaciones



Garantizar la atención integral, asegurando la percepción de las prestaciones universales y públicas como un derecho subjetivo



Desarrollar el inconcluso derecho de protección social, a través de una red de servicios sociales públicos y de calidad, atendida por profesionales



Establecer mecanismos que aseguren la sostenibilidad económica de la ley



HAY QUE REVERTIR LOS RECORTES



Gabinete de Comunicación Confederal